

SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL **ESTADO** LIBRE SOBERANO Y TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL: Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXII-204

ARTÍCULO PRIMERO. Se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado que, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, proponga ante el Pleno Legislativo, la integración de la Comisión Especial de seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable elaborada por la ONU.

ARTÍCULO SEGUNDO. Para cumplir con el objeto del presente Punto de Acuerdo, se hace llegar a la Junta de Coordinación Política la Iniciativa promovida sobre este asunto por el Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, a fin de que sea tomada como base para la formulación de la propuesta correspondiente.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición



SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Cd. Victoria, Tam.) a 22 de junio del año 2016 DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL

DIPUTADO SECRETARIO

ROGELIO ORTÍZ MAR

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROPONGA ANTE EL PLENO LEGISLATIVO, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE ELABORADA POR LA ONU.